"II FESTIVAL DE LAS ARTES, CIENCIA Y LITERATURA DESDE CASA"

BASES GENERALES

El departamento de educación de Osorno busca promover la práctica de la cultura, las artes y la ciencia para la comuna mediante la participación desde los hogares de cada estudiante. Esta acción es un programa extraprogramático de apoyo y desarrollo artístico cultural, para promover al desarrollo integral en todos los ámbitos de nuestros estudiantes durante este periodo, y que además integre a los estudiantes con sus familias en este periodo, para trabajar otras habilidades y objetivos actitudinales, valores, formación en esta área.

Objetivos

- **Generar programa extraprogramático de apoyo al desarrollo artístico y cultural de los estudiantes de la Educación Municipal de Osorno.**
- **Promover y fortalecer el desarrollo de la disciplina artística en la educación, y su presencia en nuestra región.**
- **Promover el desarrollo integral en todos los ámbitos del estudiante y su familia en este periodo.**
- **Trabajar habilidades y objetivos actitudinales, valores, formación y asignatura el área artística, ciencias y literatura.**
- **Participación de la comunidad escolar, ciudad de Osorno y alrededores a través de redes sociales en apoyo y evaluación a los trabajos presentados.**

1.1 Participantes

Podrán participar todos los estudiantes de la comuna de Osorno que pertenezcan a la **EDUCACION MUNICIPAL DE OSORNO**, en los niveles correspondientes de cada alumno y en todas las actividades disponibles. Los trabajos deberán ser enviados al correo **participaosorno@gmail.com , deberán incluir ficha anexa a las bases generales**, y las consultas se deben realizar por medio del mismo correo y/o fono: 64 2326200 - 64 2203057.

LOS GANADORES DEL "I FESTIVAL DE LAS ARTES DESDE CASA" EN SU PRIMERA VERSIÓN, SOLO PODRÁN PARTICIPAR EN EL CONCURSO "OSORNO EN 500 PALABRAS".

La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho exclusivo, gratuito, sin límite temporal y territorial a los organizadores, para que, sin fines de lucro, ejerzan todos los derechos señalados en el art.18 de la Ley N° 17.336, y, especialmente, puedan editar, publicar, distribuir, traducir, transformar, adaptar, y reproducir en cualquier medio los trabajos de los participantes.

2. Disciplinas (Categorías).

CANTO (participación Individual o grupal donde puede incluir integrante de la familia)

- Parvulario (Pre-kinder y Kinder)
- Primer Ciclo (1° a 4° Básico)
- Segundo Ciclo (5° a 8° Básico)
- Media (1° a 4° Medio)

CIENCIA Y TECNOLOGIA EN MI CASA (participación Individual)

- Parvulario (Pre-kinder y Kinder)
- Primer Ciclo (1° a 4° Básico)
- Segundo Ciclo (5° a 8° Básico)
- Media (1° a 4° Medio)

DIBUJO (participación Individual)

- Segundo Ciclo (5° a 8° Básico)
- Media (1° a 4° Medio)

"OSORNO EN 500 PALABRAS" (participación Individual)

- Segundo Ciclo (5° a 8° Básico)
- Media (1° a 4° Medio)

3. Descripción por Área de actividades

3.1 Canto

El área de Canto corresponde a una propuesta en formato audiovisual de no más de 4 minutos máximo en calidad de una interpretación libre de género musical que deberá ser de estilo pop o romántico en español, nacional o internacional, excluyéndose obras de carácter folclórico, rancheras mexicanas, político o religioso.

Es de interpretación, es decir, pretende premiar la calidad vocal de los participantes en la selección por la comisión evaluadora, por lo que los interesados deberán participar con temas del repertorio popular, todas las categorías deben ser acompañadas de la pista del tema, se evaluará la Afinación, Tempo, Interpretación y Temática de la obra escogida.

3.1.1 Evaluación

Las diferentes expresiones serán evaluadas por una comisión conformadas por docentes de nuestros establecimientos. Los profesionales que integran la comisión evaluadora, realizarán una selección de los mejores 5 trabajos, los cuales serán transmitidas (publicados para votación de la comunidad) a través de la página oficial Facebook **DAEM Osorno.** El ganador será el que mayor cantidad de **ME GUSTA** obtenga por votación de la comunidad.

3.2 Ciencia y tecnología en mi casa

La actividad tiene como finalidad fomentar la producción de experimentos que vinculen el conocimiento científico, en su más amplio sentido, con la vida cotidiana, estimulando de esta manera la imaginación y el aprendizaje, no sólo dentro del ámbito educativo, sino que también desde el hogar, donde se pueda transmitir a los niños junto a sus familias el conocimiento científico de una manera lúdica, accesible y universal. **Consiste en la creación y/o demostración de un experimento de ciencia mediante materiales que se encuentren a disposición en el hogar**, para esto los participantes deben enviar (al Departamento Administrativo de Educación de Osorno) su trabajo en formato audiovisual de no más de 4 min. explicando sus componentes y objetivos del experimento.

Se evaluará:

- La innovación de la propuesta
- Uso de materiales y apoyo
- Objetivos del experimento
- Presentación y relación entre el experimento y su aplicación en la vida cotidiana.

NOTA: Los estudiantes del nivel parvulario pueden ser apoyados por sus padres y/o Apoderado.

3.2.1 Evaluación

Las diferentes expresiones serán evaluadas por una comisión conformadas por docentes de nuestros establecimientos. Los profesionales que integran la comisión evaluadora, realizarán una selección de los mejores 5 trabajos, los cuales serán transmitidas (publicados para votación de la comunidad) a través de la página oficial Facebook **DAEM Osorno.** El ganador será el que mayor cantidad de **ME GUSTA** obtenga por votación de la comunidad.

3.3 Dibujo

Corresponde a la creación de un dibujo de estilo libre que represente el contexto actual mediante hoja de block. (cualquier tamaño). Serán evaluados en manejo técnico, propuesta creativa, mensaje claro frente a la temática solicitada, márgenes de hoja y limpieza de trabajo.

3.3.1 Evaluación

Las diferentes expresiones serán evaluadas por una comisión conformadas por docentes de nuestros establecimientos. Los profesionales que integran la comisión evaluadora, realizarán una selección de los mejores 5 trabajos, los cuales serán transmitidas (publicados para votación de la comunidad) a través de la página oficial Facebook **DAEM Osorno.** El ganador será el que mayor cantidad de **ME GUSTA** obtenga por votación de la comunidad.

3.4 "Osorno en 500 palabras"

Fundamentación

- En el marco de la contingencia covid 19, el Departamento de Administración de Educación Municipal en colaboración con el Museo y Archivo Histórico invitan a las comunidades educativas de los establecimientos municipales de la ciudad a participar en el concurso "Osorno en 500 palabras". Esta actividad, dirigida tanto a estudiantes de segundo ciclo de educación básica como de educación media, promueve la creación de relatos o cuentos acerca de la comuna de Osorno (la ciudad y el sector rural) desde diversas perspectivas que van desde relatos de lo cotidiano hasta la fantasía, pasando por el drama, la comedia, entre otros.

Objetivo fundamental

- Promover la creación literaria usando como inspiración a la comuna de Osorno.

Objetivos específicos

- Estimular la creatividad de los estudiantes.
- Reforzar la importancia de los aspectos formales a la hora de construir textos literarios.
- Formato de cuento
- Fuente de letra: Arial
- Tamaño: 12
- Interlineado: simple
- Márgenes: superior e inferior 2,5 cms; Izquierda y derecha 3 cms
- Tipo de hoja: carta
- Extensión: 500 palabras
-

Bases "Osorno en 500 palabras"

a. Podrán participar los estudiantes de enseñanza básica y media de escuelas y liceos de Osorno, estableciéndose las categorías de Segundo Ciclo E. Básica y E. Media.
b. El cuento estará basado en la vida urbana contemporánea y/o en la ciudad de Osorno.
c. Los cuentos deben ser de exclusiva autoría de quien lo escribe y tendrá una extensión máxima de 500 palabras.

d. Cada participante puede presentar un solo cuento, el cual será enviado a **participaosorno@gmail.com.**
e. El plazo de recepción se abrirá el 31 de julio y se cerrará sin postergaciones el 21 de Agosto a las 17.00Hrs.
f. El comité de evaluación estará compuesto por profesores de historia y lenguaje.
g. Luego de la ceremonia de premiación, los cuentos finalistas se publicarán en sitios oficiales del DAEM y del Museo y Archivo Histórico de Osorno.
h. No se devolverán los cuentos recibidos.
i. Los cuentos deben tener el carácter de originales (de autoría propia) e inéditos (no haber sido publicado antes)
j. La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho exclusivo, gratuito, sin límite temporal y territorial a los organizadores, para que, sin fines de lucro, ejerzan todos los derechos señalados en el art.18 de la Ley N° 17.336, y, especialmente, puedan editar, publicar, distribuir, traducir, transformar, adaptar, y reproducir en cualquier medio los ensayos participantes.
k. Por la sola participación en el concurso el autor acepta que su cuento, junto con su nombre y apellidos y su edad, puedan ser incorporados en un futuro texto recopilatorio.

3.4.1 Evaluación

La Comisión Evaluadora seleccionará 5 cuentos finalistas, de los cuales seleccionará el primer lugar. En esta ocasión se considera una evaluación técnica, por lo que la comisión del museo y archivo histórico se encargaran de seleccionar al ganador(a), excluyéndose del formato de evaluación por página oficial de **Facebook DAEM Osorno**.

Comisión Evaluadora "Osorno en 500 palabras"

- Ester Leal Azocar, Licenciada en Educación, Magister en Estudios Culturales y Literarios, Diplomada en Animación y Fomento Lector Infanto - Juvenil
- Susana Vásquez Villarroel, Escritora. Licenciada y Magister en educación mención castellano, Diplomada en Animación y Fomento Lector Infanto - Juvenil

4. Incentivo al mejor trabajo

- Un Tablet.

OBSERVACION

En caso de que no exista interés en la comunidad por interactuar en el método final de evaluación, será la comisión de evaluadores quien seleccionará el mejor trabajo.

5. Plan de desarrollo de la actividad.

Disciplinas	Fecha de inicio y cierre	Evaluación comisión	Evaluación comunidad redes sociales	Entrega de Tablet
Canto	31/07/2020 – 21/08/2020	5 días hábiles	5 días hábiles	5 días hábiles
Dibujo	31/07/2020 – 21/08/2020	5 días hábiles	5 días hábiles	5 días hábiles
Ciencia y tecnología en mi casa	31/07/2020 – 21/08/2020	5 días hábiles	5 días hábiles	5 días hábiles
Osorno en 500 Palabras	31/07/2020 – 21/08/2020	5 días hábiles	**X**	5 días hábiles

Nota: Los días hábiles son continuos al termino del cierre de concurso.

6. Comisión Evaluadora

- Carmen Gloria Delgado Barril, Profesora de Artes
- Nedjelka Betsabé Ruiz Hormazábal, Profesora de Educación Musical mención Dirección Coral y Canto
- Lesly Carolina Colipan Uribe, Profesora de inglés jefa de UTP
- Alberto Salinas Encargado Extraescolar-Diego Pérez Comunicaciones

MGN/XFF/ASV/DPV/dpv

ILUSTRE MUNICIPALIDAD OSORNO ABOGADA DAEM

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO DIRECTOR EDUCACION DAEM

UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA

Ficha de Participación

Fecha: / / /

Nombre:

Rut Alumno:

Curso:

Establecimiento:

Actividad en la que participa:

Fono:

Dirección:

Yo apoderado(a), padre o madre _____ de rut:_____ , autorizo a utilizar el material audiovisual y de escritura enviado para que pueda ser emitido en canal municipal, redes sociales y páginas oficiales de la I. Municipalidad de Osorno y DAEM Osorno, con el fin de difundir el talento y trabajo de su pupilo a la comunidad de Osorno.

_____

Nombre firma apoderado(a), Padre o Madre